



# FICHA TÉCNICA

Alubia blanca larga S-580

Código: 17001

Código EAN: 8427754170018

F.C: 09/09/2020

F.R: 05/04/2024



## 1. FORMATO DE ENVASADO:

DESCRPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD	PESO NETO (g.)	PESO ESCURRIDO (g.)	TRATAMIENTO
Frasco 1 kg	S-580	580	570	400	Esterilización

## 2. PARÁMETROS DE CALIDAD:

DETERMINACIONES		TOLERANCIAS
Espacio de cabeza		<10%
Color		Típico
Olor		Típico
Sabor		Típico
Textura		Típica
pH		5-6,5
Uniformidad de tamaño		<1.5
Defectos	a) de color	<4%
	b) de textura	<5%
	c) partidos y deshechos	<5%
	d) manchados	<2%
	suma a+b+c+d	<5%

## 3. INFORMACIÓN NUTRICIONAL:

Valores medios por 100g. de producto	
Valor energético	82.0 Kcal 345.0 KJ
Grasas:	<0.5g.
De las cuales Ácidos grasos saturados	0.1g.
Hidratos de carbono	11g.
De los cuales Azúcares	0.7g.
Proteínas	5.5g.
Sal	0.40g.

#### 4. PRODUCTO:

<b>Ingredientes</b>	Alubias blancas largas, agua, sal, secuestrante EDTA (E-385) y conservante <b>metabisulfito sódico</b> (E-223)
<b>Caducidad</b>	Consumir preferentemente antes de 5 años a partir de su elaboración
<b>Condiciones de almacenamiento y consumo</b>	Conservar el producto en lugar seco (HR <65%) y a una temperatura máxima de 25°C. Una vez abierto, conservar refrigerado en un recipiente no metálico. Se puede consumir con o sin calentamiento. Una vez abierto conservar refrigerando no más de 2 días.
<b>Especificaciones microbiológicas</b>	Producto estable según norma AFNOR NF V 08-408
<b>Clasificación OGM y RI</b>	Este producto no contiene ni está compuesto por OGM ni ha sufrido radiaciones ionizantes
<b>Productos originario de</b>	Producto originario de España (conserva)
<b>Grupo consumidores y etiquetado</b>	Apto para el grupo general de la población. Etiquetado con la frase "contiene sulfitos", en menor cantidad de 50ppm. Sin otros alérgenos, ni gluten ni lactosa

#### 5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA:

formato	unid/caja	peso caja (kg)	dimensiones caja (cm)	caja/palet	unid/palet	peso palet (kg)	dimensiones palet (cm)
S-580	12	10.6	31x23.5x17	84	1008	895	120x80x134

#### 6. INFORMACIÓN ALÉRGENOS:

Ingredientes a declarar según Real Decreto 2220/04, de 26 de noviembre de 2004, por el que se modifica la Norma General de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2004) y modificaciones posteriores.		
EL PRODUCTO CONTIENE	SI	NO
Cereales que contengan gluten (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.		X
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevos		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y derivados (incluida la lactosa)		X
Frutos de cáscara, es decir: almendras ( <i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas ( <i>Corylus avellana</i> ), nueces de nogal ( <i>Juglans regia</i> ), anacardos ( <i>Anacardium occidentale</i> ), marañones, nueces pecanas, pistachos ( <i>Pistada vera</i> ), nueces de macadamia y nueces de Australia ( <i>Macadamia ternifolia</i> ) y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos derivados		X
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO <sub>2</sub>	X	
Altramuces y productos a base de altramuces		X
Moluscos y productos a base de moluscos		X